

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS, EN EL MARCO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Expediente: **SU-32/24**
GEX 2024/25152

Título: **Establecimiento de un sistema dinámico de adquisición, para la contratación de servicios corrientes para el Ayuntamiento.**

Localidad: **Lucena (Córdoba)**

El SDA es un proceso totalmente electrónico, con una duración limitada y determinada en los pliegos, y estará abierto durante todo el período de vigencia a cualquier empresa interesada que cumpla los criterios de selección (art. 223.2 LCSP).

El sistema se desarrolla en dos fases o momentos:

- **Fase I. Implementación del sistema dinámico de adquisición.** Se realizará la selección de operadores económicos que, cumpliendo con los criterios de selección exigidos, se incorporan al SDA.
- **Fase II. Licitación de contratos específicos** en el marco del SDA, en la que se realizan las compras invitando a las empresas incorporadas al SDA a participar en la licitación del contrato específico para que presenten su oferta, adjudicándose a la que resulte más ventajosa conforme a los criterios de adjudicación definidos.

Se describen a continuación las categorías que se incluyen en el presente sistema dinámico de adquisición:

Categoría 1: Organización de eventos.

En esta categoría podrán formalizarse contratos para la realización de todas aquellas tareas auxiliares que requiere la organización de los diferentes y múltiples eventos que organizan las Delegación del Ayuntamiento de Lucena. Dicha organización podrá incluir, a modo orientativo y no limitativo, servicios tales como los que se indican a continuación:

Decoración de Instalaciones.
Suministro e instalación de sillas y mesas.
Suministro e instalación de moquetas, alfombras y manteles.
Catering de comida y/o bebida.
Servicios de azafatas y azafatos
Pequeños obsequios para los asistentes
Instalación de pequeñas carpas y tarimas para oradores.
Equipos portátil de sonido y micrófonos inalámbricos.
Traslado, acompañamiento y alojamiento de personal externo responsable del evento.
Servicios de vigilancia.
Servicios de limpieza, lavandería y planchado.
Servicio de guardarropa., Etc.

Nº de Expediente: SU-19/22

Objeto del contrato: Establecimiento de un sistema dinámico de adquisición, para la contratación de suministros corrientes para el Ayuntamiento de Lucena

Código seguro de verificación (CSV):

8402 BFED E79B 4A8D C312



8402BFED E79B4A8DC312

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Técnico de Gestión TORRALBO CACERES ANTONIO el 01-08-2024

Categoría 2: Servicios de laboratorio.

En esta categoría podrán formalizarse contratos para la realización de tomas de muestras, ensayos y controles que sean necesarios en las obras municipales, bien porque se encuentre incluidos en el plan de calidad de la obra o porque sean expresamente requeridos por los servicios técnicos municipales.

Categoría 3: Servicios de retirada de amianto.

En esta categoría podrán formalizarse contratos para la realización de los trabajos de recogida, transporte y gestión de residuos de construcción y demolición con fibrocemento.

Los trabajos contratados en esta categoría incluirán igualmente el plan de trabajo único o general de la empresa (RD 396/2006, las comunicaciones obligatorias a la autoridad laboral competente sobre el comienzo de los trabajos, los equipos de protección individual y colectiva necesarios, la descontaminación de la zona, las señalizaciones necesarias y el uso de mano de obra especializada.

En la fase de licitación de los contratos específicos derivados del presente Sistema Dinámico de Adquisición, se incorporará el documento técnico que contendrá las especificaciones concretas de cada contrato, y que será remitido a las empresas admitidas en la respectiva categoría para la preparación de su oferta.

**EL TÉCNICO DE GESTIÓN
DE RÉGIMEN INTERIOR**
(Firmado electrónicamente)

Nº de Expediente: SU-19/22

Objeto del contrato: Establecimiento de un sistema dinámico de adquisición, para la contratación de suministros corrientes para el Ayuntamiento de Lucena

2

Código seguro de verificación (CSV):

8402 BFED E79B 4A8D C312



8402BFED79B4A8DC312

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Técnico de Gestión TORRALBO CACERES ANTONIO el 01-08-2024